



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 1

ACTA N.º 5513

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DE 2020

En Montevideo, a las nueve horas y treinta minutos del día quince de julio del año dos mil veinte, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo y de los directores señores Julio Roquero y Rodrigo Herrero. -----

Los directores ingenieros agrónomos Gustavo Uriarte y Eduardo Davyt están presentes en forma virtual desde sus domicilios, debido a las medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo. -----

Están presentes en sala el gerente general, ingeniero agrónomo José Enrique Arrillaga, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, la Secretaria de Directorio doctora María del Rosario Pérez Quintela y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5512, correspondiente a la sesión ordinaria del día ocho de julio de dos mil veinte.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las quince horas se levanta la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01294.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE
INMUEBLE N.º 519, FRACCIÓN N.º 6B (PAYSANDÚ)
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 919, FRACCIÓN N.º 76A1 (PAYSANDÚ)
SOLICITUD DE TRASLADO DEL JORNALERO
JULIO CESAR ATENCIO PERG.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01088.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE
INMUEBLE N.º 519, FRACCIÓN N.º 17 (PAYSANDÚ)
COLONIA JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ
INMUEBLE N.º 759 FRACCIÓN N.º 15 (PAYSANDÚ)
SOLICITUD DE TRASLADO DEL JORNALERO
RONALD GORDIENKO ANGIONI, C.I. N.º 3.643.908-1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-58162.
REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN.
ARTÍCULOS 83 A 85 DE LA LEY N.º 11.029.
RESOLUCIÓN N.º 34 DEL ACTA N.º 4846.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00711.
FUNCIONARIA PATRICIA COTELO
DE NEGRI, C.I. N.º 3.344.558-0,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la funcionaria Patricia Cotelo De Negri, titular de la cédula de identidad n.º 3.344.558-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00711.
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N.º 13 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 53A, PADRÓN N.º 4.317
SUPERFICIE TOTAL: 53,3903 ha
RAMONA CABRERA Y MARÍA ISABEL BIRRIEL
CABRERA, PROPIETARIAS.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO
PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Comuníquese a las señoras Ramona Cabrera y María Isabel Birriel Cabrera que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la compra de los padrones ofrecidos.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01975.
PADRONES NÚMS. 5.375, 1.471 Y 434
8A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE ROCHA, SUPERFICIE: 18,2481 ha
LOTHAR FRANZ NIEDERWIESER
PLANKENSTEINER, PROPIETARIO.
PADRONES NÚMS. 8.518, 8.520 Y 8.521
8A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE ROCHA, SUPERFICIE: 48,35 ha
HORACIO AQUILINO AMARILLA AMARAL Y
ANA KARINA PRIETO OLIVERA, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO
PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Comuníquese a los señores Horacio Aquilino Amarilla Amaral, Ana Karina Prieto Olivera y Lothar Franz Niederwieser Plankensteiner que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en la compra de los padrones ofrecidos.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01613.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 8C4, SUPERFICIE: 89,3406 ha
PADRÓN N.º 7.493 DE LA 11ª SECCIÓN CATASTRAL DE PAYSANDÚ
JOSÉ CÉSAR FRANSIO MATHIEU, C.I. N.º 3.035.305-7,
PROPIETARIO. OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Comuníquese a los propietarios de los padrones ofrecidos que -por el momento- el INC no continuará con el presente trámite de compra.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00822.
ENTREGA DE ARMAS DE FUEGO PARA
DESTRUCCIÓN EN EL SERVICIO DE
MATERIAL Y ARMAMENTO DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.
DECRETO DE GERENCIA GENERAL N.º 20/373.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00835.
INMUEBLE N.º 801 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 265,1187 ha
OTORGAR PASTOREO A PRODUCTORES DE LA ZONA
A CAMBIO DE TRATAMIENTOS PARA
LA RECUPERACIÓN DE LA FRACCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase al señor gerente general ingeniero agrónomo Enrique Arrillaga a efectos de transmitir a la gerencia de la Oficina Regional de Tacuarembó las instrucciones impartidas por el Directorio.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01233.
PADRONES NÚMS. 18.877, 7.773, 7.774, 7.775, 62.466 y 1.290
DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DE ROCHA.
LOCALIDAD 19 DE ABRIL, SUPERFICIE TOTAL: 136 ha
DELFINA TERESA MOLINA VICENTE, RODESTAN GERARDO
PÉREZ MOLINA, BEATRIZ TERESA PÉREZ MOLINA, SILVYA
ADRIANA PÉREZ MOLINA Y ROSINA PÉREZ TECHERA, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO
PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Comuníquese a los propietarios de los padrones ofrecidos que -por el momento- el INC no continuará con el presente trámite de compra.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 6

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57303 .
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 345.7895 ha
RENTA ANUAL: \$ 522.322 (PAGO ANUAL)
I.P: 109, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA
FRACCIÓN N.º 31, SUPERFICIE: 248, 7440 ha
RENTA ANUAL: \$ 423.409, (PAGO ANUAL)
I.P: 111, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA
ANADETTE TERESITA ZULIANI PIVETTA,
C.I. N.º 3.948.399-4, EXARRENDATARIA.
CONTRATO RESCINDIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la señora Anadette Teresita Zuliani Pivetta, exarrendataria de las fracciones núms. 25 y 31 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, urgiéndose las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad de los predios. -----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00691.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3A, SUPERFICIE: 640 ha, I.P.: 83
RENTA ANUAL: \$ 2.108.412
COOPERATIVA DE TRABAJO HELIOS SARTHOU,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Enterado. Encomendar al Departamento Riego la preparación de los presupuestos necesarios para el mantenimiento y puesta en funcionamiento del sistema de riego existente en la fracción n.º 3A de la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727.-----
2º) Cúrsese oficio a ALUR SA a efectos de informar sobre las presentes actuaciones y coordinar las acciones necesarias para la explotación futura del predio y el manejo del sistema de riego, en el marco de lo dispuesto por la resolución n.º 1 del acta n.º 5492, de fecha 27/02/20.-----
3º) Encomendar a la Oficina Regional de Artigas la preparación de una propuesta, en coordinación con los servicios locales de UTE, a efectos de concretar la



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 7

transferencia del servicio a nombre del INC.-----

4º) Pasen las presentes actuaciones al Departamento Tesorería para continuar con los trámites necesarios para la devolución de los vales, según lo dispuesto en el numeral 1º de la resolución n.º 30 del acta n.º 5491, de fecha 19/02/20.-----

5º) Vuelva informado al 30/08/20.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01738.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 21,7474 ha
I.P.: 178, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 28.277 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
MARÍA RAVELO BENTANCOR, C.I. N.º 4.399.290-1,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con la señora María Andrea Ravelo Bentancor, titular de la cédula de identidad n.º 4.399.290-1, que tiene por objeto la fracción n.º 11 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del predio.-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto n.º 321/16, de fecha 03/10/16.-----

- Resolución n.º 14 -

PROCESO LLAMADO N.º 562.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 29,2731 ha
I.P.: 139, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 37.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 2 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, al señor Dardo Angel Corujo Alpuín, titular de la cédula de identidad n.º 4.440.397-1, en titularidad conjunta con la señora Rita Yanet Estévez Perdomo, titular de la cédula de identidad n.º 4.462.817-5, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 8

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00063.
COLONIA BLANCA BERRETA
INMUEBLE N.º 497 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 30, SUPERFICIE: 32,2207 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 55.965 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
ARRENDATARIO DEFINITIVO.
INMUEBLE N.º 785 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 19,8624 ha
I.P.: 193, TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 32.929 (VTO. SEMESTRAL)
ANDREA JOANA MARTÍNEZ OLIVERA, C.I. N.º 4.628.413-7, Y
JORGE DOGOMAR AMARANTE CAMEJO, C.I. N.º 4.537.094-1,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Andrea Joana Martínez Olivera, titular de la cédula de identidad n.º 4.628.413-7 y Jorge Dogomar Amarante Camejo, titular de la cédula de identidad n.º 4.537.094-1, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 25 de la Colonia Blanca Berreta, inmueble n.º 785.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00929.
COLONIA MAESTRO JULIO CASTRO
INMUEBLE N.º 750 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 191,6398 ha,
I.P.: 91, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 214.964 (PAGO SEMESTRAL)
PRODUCTORES UNIDOS CRUZ DE PIEDRA ASOCIACIÓN
AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No confirmar al grupo Productores Unidos Cruz de Piedra Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada, como colono arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Maestro Julio Castro, inmueble n.º 75.-----
2º) Hágase saber al colectivo que deberá adecuar los estatutos de la asociación agraria a la realidad de la sociedad y a los miembros que trabajan e integran la misma y realizar la regularización correspondiente ante el INC.-----
3º) Vuelva informado al 30/06/21 para considerar su confirmación como arrendatario del predio.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 9

- Resolución n.º 17 -

PROCESO LLAMADO N.º 543.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT
INMUEBLE N.º 472 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 135,112 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 275.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n.º 472, a la señora Maria Virginia Berasain Mautone, titular de la cédula de identidad n.º 3.704.694-4, en titularidad conjunta con el señor Javier Cristiano Génova, titular de la cédula de identidad n.º 4.086.959-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 18 -

PROCESO LLAMADO N.º 538.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT
INMUEBLE N.º 456 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 306,622 ha
I.P.: 114, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 660.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 5 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n.º 456, al señor Santiago Martín Echenique García, titular de la cédula de identidad n.º 3.202.623-8, en titularidad conjunta con María Verónica Montes de Oca Perazza, titular de la cédula de identidad n.º 4.038.735-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 10

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00131.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 64,5352 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 56.367 (VENCIMIENTO ANUAL)
HUGO NELSON GARCÍA MENESES, C.I. N.º 3.865.333-0,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar al señor Hugo Nelson García Meneses, titular de la cédula de identidad n.º 3.865.330-0, arrendatario de la fracción n.º 24 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 94, un plazo hasta el 30/09/20 para hacer entrega de dicha fracción, bajo apercibimiento de iniciar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio.-----
- 2º) Vencido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 20 -

PROCESO LLAMADO N.º 607.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U26, SUPERFICIE: 480 ha
I.P.: 27, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 340.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción U26 del inmueble n.º 647 al grupo Sierras de Rausa, integrado por los señores Maximiliano Casanova Toledo, titular de la cédula de identidad n.º 4.903.919-7; Richard Esteban Asencio pereira, titular de la cédula de identidad n.º 5.130.358-2; Sebastian Federico Barrios Castro, titular de la cédula de identidad n.º 4.616.014-8 y las señoras Fiorella Carina Gagliardi Castrillón, titular de la cédula de identidad n.º 2-740.206-7 y Jeanine Beare Drever, titular de la cédula de identidad n.º 1.552.183-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 11

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00311.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN R4, SUPERFICIE: 4,1083 ha
I.P.: 87, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 12.790 (PAGO SEMESTRAL)
RUBEN DARÍO SILVEIRA VIERA, C.I. N.º 5.552.987-5,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Ruben Darío Silveira Viera, titular de la cédula de identidad
n.º 5.552.987-5, como arrendatario de la fracción R4 del inmueble n.º 647.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00556.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE
INMUEBLE N.º 519 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE : 122,6657 ha
I.P.: 139, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL \$ 324.686
ANNA MARÍA MOLINELLI, C.I. N.º 2.628.786-0,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dese vista de las presentes actuaciones a la señora Anna María Molinelli, titular
de la cédula de identidad n.º 2.628.786-0, arrendataria de la fracción n.º 16 de la
Colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n.º 519, por el plazo de 10 días
hábiles.-----
2º) Cumplido el plazo de otorgamiento de la vista, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00809.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 390 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 55, SUPERFICIE: 27,8999 ha, I.P.: 168
RENTA ANUAL: \$ 73,888 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 58, SUPERFICIE: 26.9598 ha, I.P.: 168
RENTA ANUAL: \$ 83,165 (PAGO SEMESTRAL)
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 123, SUPERFICIE: 29.4049 ha, I.P.: 168
RENTA ANUAL: \$ 79,523 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA- LECHERA
BEATRIZ ARACELY COSCIA PRESTES, C.I. N.º 4.716.449-7,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la señora Beatriz Aracely Coscia Prestes, titular de la cédula de identidad n.º 4.716.449-7, como colona arrendataria de las fracciones núms. 55 y 58 del inmueble n.º 390, y 123 del inmueble n.º 464, ubicadas en la Colonia Tomás Berreta.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00633.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 892,099 ha
I.P.: 32, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 454.970 (PAGO ANUAL)
PABLO ALEGRESA COPPOLA, C.I. N.º 1.476.662-2,
ARRENDATARIO, RENOVACIÓN DE CONTRATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n.º 25 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, con el señor Pablo Alegresa Coppola, titular de la cédula de identidad n.º 1.476.662-2, por un plazo de 8 años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 13

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01711 .
COLONIA HUMBERTO FRANCO MAGLIO
INMUEBLE N.º 480 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 128,2796 ha
I.P.: 165, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 164.709 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
ROSINA RODRÍGUEZ, C.I. N.º 4.179.476-5,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01981.
COLONIA AGRACIADA , INMUEBLE N.º 856 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 36-1, SUPERFICIE: 37,759 ha
I.P.: 178, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL
LECHERO II, RENTA ANUAL: \$ 232.107 (PAGO MENSUAL)
FABIÁN ANDRÉS VIGNOLO PAOLINI, C.I. N.º 3.554.425-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago del 10% de la deuda vencida, suscribir un contrato de arrendamiento por 5 años con el señor Fabián Andrés Vignolo Paolini, titular de la cédula de identidad n.º 3.554.425-1, como arrendatario de la fracción n.º 36- 1, de la Colonia Agraciada, inmueble n.º 856.-----

2º) Cumplido el numeral anterior, suscribir con el colono un convenio de pago en unidades indexadas, pagadero en 10 cuotas semestrales, que incluya la deuda vencida, de acuerdo con el procedimiento de gestión de cobro aprobado por la resolución n.º 48 del acta n.º 5444, de fecha 20/02/19, debiendo además abonar las rentas que se vayan devengando. -----

3º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato y a la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien. -----

4º) Encomendar a la Oficina Regional de Tarariras el acompañamiento de la situación productiva y financiera de la explotación, a efectos de mejorar los resultados, debiendo volver informado al 30/06/21.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 14

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-57216.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO
INMUEBLE N.º 458 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 137,4755 ha
RENTA ANUAL: \$ 325.159 (PAGO SEMESTRAL)
I.P: 197, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
LUIS MARCELO BIANCHI ARNOLDO,
C.I. N.º 2.737.519-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Enterado. Otorgar al señor Luis Marcelo Bianchi, titular de la cédula de identidad n.º 2.737.519-1, arrendatario de la fracción n.º 13A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio, inmueble n.º 458, un plazo hasta el 30/11/20 para presentar un plan de explotación de la fracción con una proyección a cuatro años, que resulte viable a juicio de la Oficina Regional de Soriano.-----
- 2º) Hágase saber al colono que deberá regularizar su deuda con MEVIR, debiendo presentar la documentación correspondiente en las oficinas del INC.-----
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Soriano la continuidad del seguimiento en lo que respecta a la residencia del colono en la fracción, al cumplimiento de sus obligaciones ante el INC, y de las actividades previstas en el plan de explotación de la fracción, según lo dispuesto en el numeral 1º de la presente resolución. -----
- 4º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral 1º.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00205
COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 130A, SUPERFICIE: 33,869 ha
I.P.: 148, TIPIFICACIÓN: LECHERA
FRACCIÓN N.º 130B, SUPERFICIE: 33,869 ha
I.P.: 148, TIPIFICACIÓN: LECHERA,
ALEJANDRA GUCHIN DUBIKIN, C.I. N.º 3.100.869-3,
Y BASILIO GUCHIN BUBIKIN, C..I. N.º 3.856.621-4,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Revocar la resolución n.º 13 del acta n.º 5490 de fecha 12/02/2020.-----
- 2º) Autorizar a los señores Basilio Guchin Dubikin, titular de la cédula de identidad n.º 3.856.621-4 y Alejandra Guchin Dubikin, titular de la cédula de identidad n.º 3.100.869-3, colonos propietarios de las fracciones núms. 130A y 130B de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429, que se corresponden con los



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 15

padrones núms. 7079 y 7078 del departamento de Río Negro respectivamente, a otorgar la escritura de partición de los referidos predios, quedando la propiedad de la fracción n.º 130A a nombre de la señora Alejandra Guchin y la titularidad de la fracción n.º 130B a nombre del señor Basilio Guchin, quienes deberán presentar en el INC copia de la escritura debidamente registrada.-----
Ratíficase.-----

AREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00725.
COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENÍTEZ
INMUEBLE N.º 683 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 6, NICOLÁS NELSON GOLLY FORNARI,
C.I. N.º 2.869.113-9, SOLICITUD DE CRÉDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar el señor Nicolás Nelson Golly Fornari, titular de la cédula de identidad n.º 2.569.113-9, arrendatario de la fracción n.º 6 de la Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble n.º 683, un crédito a 6 años, por el monto de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), destinado a la compra de 10 vaquillonas de primer servicio de menos de 3 años al momento de la parición, que podrán ser de las razas bovinas de producción lechera existentes en el país, que se entregará en una partida, con un 5% de interés anual sobre saldos, con 1 año de gracia y cuya amortización se hará en un plazo de 5 años, en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, cuyos vencimientos serán semestrales y operarán en la misma fecha de pago de la renta, estableciéndose el primer vencimiento el 30/11/21.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00883.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U15, SUPERFICIE: 95,0676 ha
I.P.: 206, TIPIFICACIÓN: LECHERA
JUSTO BONILLA ÁLVAREZ, C.I. N.º 3.136.726-7,
ARRENDATARIO. SOLICITUD DE CRÉDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar al señor Justo Bonilla Álvarez, titular de la cédula de identidad n.º 3.136.726-7, arrendatario de la fracción U15 del inmueble n.º 647, un crédito a 6 años, por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), destinado a la compra de vaquillonas de primer servicio de menos de 3 años en el momento de la parición,



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 16

que podrán ser de razas bovinas de producción lechera existentes en el país, que se liberará en una única partida, con un 5% de interés anual sobre saldos, con 1 año de gracia y cuya amortización se hará en un plazo de 5 años, en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, cuyos vencimientos serán semestrales y operarán en la misma fecha de pago de la renta, estableciéndose el primer vencimiento el 30/11/21.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00610.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U13, SUPERFICIE: 85,9093 ha
I.P.: 201, TIPIFICACIÓN: LECHERA
ROBERTO EDUARDO PEREYRA CAMACHO,
C.I. N.º 4.415.321-5 Y CLAUDIA SILVANA
REMEDIOS GUTIERREZ, C.I. N.º 4.225.491-8,
ARRENDATARIOS. SOLICITUD DE CRÉDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Otorgar a los señores Roberto Eduardo Pereyra Camacho, titular de la cédula de identidad n.º 4.415.321-5 y Claudia Silvana Remedios Gutiérrez, titular de la cédula de identidad n.º 4.225.491-8, arrendatarios de la fracción U13 del inmueble n.º 647, un crédito a 6 años por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), destinado a la compra de vaquillonas de primer servicio de menos de 3 años en el momento de la parición, que podrán ser de razas bovinas de producción lechera existentes en el país, que se liberará en una única partida, con un 5% de interés anual sobre saldos, con 1 año de gracia y que se amortizará en un plazo de 5 años, en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con fecha de vencimiento igual a las rentas semestrales, cuyo primer vencimiento operará el 30/11/21.-----

- Resolución n.º 33 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.059.
COLONIA APARICIO SARAVIA, INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 19, SUPERFICIE: 899,4980 ha
I.P.: 66, TIPIFICACIÓN: GANADERA - OVEJERA
PATRICIO ALVES ALONSO, C.I. N.º 3.490.088-0,
EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Patricio Alves Alonso, titular de la cédula de identidad n.º 3.490.088-0, a la fracción n.º 19 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, en la suma de \$ 2.888.486,164 (pesos uruguayos dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 15 de julio de 2020

ACTA N.º 5513
Pág. 17

con 164/1000) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras, procédase a su pago.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57337.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 37A, SUPERFICIE: 172,8775 ha, I.P.: 123
FRACCIÓN N.º 37B, SUPERFICIE: 107,9770 ha, I.P.: 135
TIPIFICACIÓN: GANADERA
GONZALO DESSIMOZ, C.I. N.º 4.327.079-3,
ARRENDATARIO. REFORMULACIÓN DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Revócase el numeral 1º) de la resolución n.º 21 del acta n.º 5404, de 25/04/18.
2º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas a las fracciones 37A y 37B de la Colonia Eduardo Acevedo inmueble n.º 514, en la suma de \$ 2.458.678,73 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho con 73/100) que se liquidará como indemnización descontándose las deudas que se mantengan con el INC al 21/08/17, procediéndose a liquidar el saldo deudor resultante contra la previsión correspondiente. -----